

15265

35697

Quito, D. M. 29 de agosto del 2016

Señor

JOSE RICARDO PALMA CARRERA

Presente.-

De mis consideraciones.

La Junta General de socios de la **Compañía SISTEMAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO SYMANPREC CÍA. LTDA.** reunida en la Parroquia de Conocoto, Cantón Quito, el día de hoy 29 de agosto del 2016, decidió reelegir a usted como **Gerente General** de la compañía por un período de 2 años. Sus atribuciones y derechos como Gerente General se encuentran establecidas en el artículo décimo noveno del estatuto social.

Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial sobre la compañía.

La compañía se constituyó, mediante escritura pública celebrada el 13 de febrero del 2014, ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del Cantón Quito. El 17 de abril del 2014 se inscribe el instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Gerente General.

En nombre de la compañía, le felicito por tan merecida designación y le deseo éxitos en el desempeño de su cargo.

Atentamente,



FABIOLA RAQUEL PALMA CARRERA

SECRETARIA AD-HOC

CC: 170867759-4

ACEPTO.- La designación de Gerente General de la Compañía SISTEMAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO SYMANPREC CÍA. LTDA. Constante en el presente nombramiento.

Quito, 29 de Agosto del 2016



JOSE RICARDO PALMA CARRERA

GERENTE GENERAL

CC: 050075950-1

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	39933
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13265
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

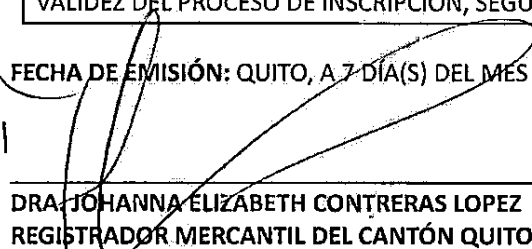
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO SYMANPREC CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALMA CARRERA JOSE RICARDO
IDENTIFICACIÓN	0500759501
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1224 DEL 17/04/2014.- NOT. 10 DEL 13/02/2014 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL